



J.F.

PROPUESTA para el pago de jornales a un escribiente temporero en estas oficinas.

= AÑO 1.949 =

Ilmo. Sr.

Un año más ha de acudir este Servicio a la magnanimidad de V.I. en demanda de ayuda para pagar el personal necesario para realizar los múltiples trabajos de mecanografía, estadística, correspondencia, fichas de obreros y legislación social, etc. del Patrimonio Forestal del Estado.

La existencia de dos montes del Patrimonio 1 y 2, el consorcio con el nº3 de los propios de Alcudia "La Victoria", los trabajos de obtención de semilla y la necesidad sobre todo de llevar al día la complicada legislación social, obligan a dedicar un empleado a este solo servicio para el Patrimonio Forestal.

El personal de plantilla afecto a este Servicio es nulo, ni siquiera auxiliar administrativo temporero posee y son muy escasos por otra parte los ingresos de mejoras que en Servicios de más importancia pueden contribuir, resulta sobrehumano atender en forma ordenada y metódica a los múltiples y variados asuntos que se han de desempeñar.

No dudo por lo tanto con todo respeto en elevar la adjunta propuesta a V.I. en la que al jornal diario se asigna 18,00 y cargas reclutatorias, incluso el seguro de enfermedad, ya que por trabajar más de tres meses la Delegación del Trabajo obliga a realizarlo.

V.I. no obstante, con su superior criterio resolverá.  
Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca 5 de enero de 1949.

El Ingeniero Jefe.

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

M A D R I D

J.F.

AÑO 1949

PRESUPUESTO que se formula para el pago de jornales a un temporero en estas oficinas, durante el año 1949.

Partida	Concepto	Unidad	Nº de unidades	Importe Ptas.
I	Jornales de días laborables. . . . .	18,00	313	5.634'00
II	Jornales dominicales $\frac{1}{6}$ de I. . . . .	-	-	939'00
III	Accidentes 3,7 % de I + II. . . . .	-	-	243,20
IV	Gratificación de Navidad 2 % I + II	-	-	131,46
V	Vacaciones retribuidas (exento por trabajar todo el año. . . . .	-	-	-
VI	Vejez (exento por pertenecer al Ministerio de Agricultura. . . . .	-	-	-
VII	Seguro de enfermedad: $\frac{1}{2} \times 50,00 \times 12 = 300'00$ (tarifa VI)	-	-	300,00
		Total. . . . .		7.247,66

Asciende este presupuesto a las cifras de SEPTENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas con SESENTA Y SEIS céntimos.

Palma de Mallorca 5 de enero de 1949.

El Ingeniero Jefe.

*Capell*